República Bolivariana de Venezuela

Vicepresidencia Ejecutiva de la Republica

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología

Elaborado por: Glenis Rodríguez. C.I. 6.886.682

Septiembre 01, de 2019

Campo de Actuación: Innovación Social

Línea de Investigación e Innovación: Modelos de desarrollo y Estado

Área: Ciencia jurídica y leyes.

Sub-área: Teoría y métodos generales

Palabras clave: Crítica Jurídica, política jurídica, constitucionalidad y principios jurídicos,

constitucionalismo político.

Proyecto:

1. Titulo:

Del Derecho que sirve al Estado Opresor hacia el derecho Constituyente del Estado Liberador. -Una propuesta para el ejercicio jurídico desde los supuestos epistemometodològicos de la crítica jurídica-

2. **Problema**: La ausencia en el país, de un postulado jurídico que responda a la posibilidad de una democracia participativa y protagónica y al mandato de refundación de la República expresado en la Constitución Nacional en correspondencia con el Estado democrático y social de derecho y de justicia desde los valores allí expresados que deben ser consistentes en la institucionalidad, el funcionariado y el accionar normativo.

3. Propósito:

Posicionar la teoría crítica del derecho como posibilidad de un derecho alternativo, particularmente en Venezuela, ante la evidente crisis del derecho positivo romano y con ello del Estado represor. Esta teoría sería una posibilidad para cambiar los pensa de estudios jurídicos del país en las universidades y los cursos, seminarios y talleres. A su vez podría ser una posibilidad para la toma de decisiones y diseño de las sentencias del poder judicial.

4. Posible metodología:

Investigación Acción Participativa (IAP) con el diseño de un instrumento de investigación tipo taller, dirigido a involucrados en la formación y el ejercicio jurídico. El taller es a la vez consulta y propuesta formativa.

5. Supuestos epistémicos y autores

- a. La Escuela Francesa "Critique Du Droit" como argumento de base para el desmontaje del Derecho positivo.
- b. Los textos de derecho liberador latinoamericano como Antonio Carlos Wolkmer.
- c. Cuestionamientos los discursos y las formas de comprensión del derecho como Oscar Correas
- d. Lecturas latinoamericanas sobre la lucha contra el Estado represor como Boaventura de Sousa Santos, Enrique Dussell y Alvaro García Linera